

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de
En Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un
semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la
3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en
la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a
juicio del Director. (Pago anticipado.)

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

La lucha por la existencia, ha vuelto a aparecer sobre el empedrado de las calles en forma de petardos.

En ocho días tres han estallado, produciendo la consiguiente alarma y renovando los temores que a los pacíficos vecinos de Madrid causaron las análogas y ruidosas demostraciones de los jugadores desocupados.

Hoy, ya se sabe, cuando un petardo estalla, la gente se pregunta:

—¿Qué clase de intereses han sido perjudicados?

Los que recuerdan las pingües ganancias de los revendedores de billetes para las corridas de toros, han pensado que estos distinguidos industriales condenados a la ociosidad, son los que petardean.

La autoridad impulsada por la misma sospecha dispuso la detención de treinta ó cuarenta ex-revendedores; pero al día siguiente estalla otro petardo en el mismo jardín del Gobierno civil.

Vayan ustedes a averiguar que cabeza es la que idea estos desahogos cuando la mano que ejecuta se escapa de las miradas de la policía.

Por mi parte declaro, que cualquiera que sea, la clase lastimada que se queja a cañonazos merece un ejemplar castigo. Los tranquilos habitantes de Madrid no deben pagar culpas ajenas.

En cuanto a los revendedores, la verdad es que no se compagina con el principio de libertad, la supresión de su negocio.

Que compraban los billetes de los espectáculos y los vendían a precios fabulosos. Estaban en su derecho. Si yo compro una capa de veinte duros y deseo venderla en veinte mil, será un tirano para los que tengan frío y carezcan de recursos; pero es seguro que ningún tribunal me condenaría por esto, á no ser el de la opinión pública. ¿Quién tenía la culpa de que los revendedores vendieran a 8 y 10 duros las butacas que ellos habían pagado á veinte reales? Pues las tenían los que se las compraban.

¿Que ganaban un 50 por 100? Sí por cierto; pero hay muchos banqueros y negociantes que ganan mil y á nadie se le ocurre suprimirlos.

Si los ociosos industriales son los que petardean, deben ser castigados; pero para ser justos hay que reconocer que el derecho de vender caro lo que se compra barato es indiscutible.

He hablado de la lucha por la existencia y al tener presente la situación actual, hay que reconocer que jamás ha sido más difícil la vida.

Todos los artículos de primera necesidad se han encarecido, y cuanto más caros son mayor es el número de falsificaciones que de ellos se hacen. La carne, por ejemplo, no está al alcance de ningún jornalero. Una familia de cinco ó seis personas que quiere comer regularmente, necesita gastar de tres a cuatro duros en la plaza. Los alquileres de las casas se mantienen á precios elevados apesar de las múltiples construcciones. En una palabra, está demostrado que en Madrid es la vida más cara que en las demás capitales de Europa.

Esto explica que á pesar del benéfico desarrollo del Monte de Piedad, se multipliquen y prosperen los prestamistas; esto explica los cambios de posición que se notan, y los juicios de conciliación entre acreedores y deudores que absorben casi por completo la atención de los juzgados.

Pero consuémonos; Madrid tiene á sus puertas, como quien dice el Asilo del Pardo, benéfico refugio que ha sido objeto esta semana de una visita de diputados provinciales. El fundador de tan caritativo establecimiento ha dado allí un almuerzo espléndido á varios amigos y les ha ofrecido ocasión de examinar el confort relativo de aquella casa de pobres que envidian muchos ricos.

Algunos periodistas que formaron en el número de los comensales, han descrito las maravillas del piadoso asilo. Grandes y cómodas alcobas, blandos lechos, espaciosos y aireado comedor, jardín, sala de baño, tahona con los últimos adelantos de la maquinaria, oien surtida despensa... nada falta allí. ¿Cuántas casas de Madrid, habitadas por personas que pasean en el parque y van á butaca al teatro, envidiarán las comodidades del asilo!

—Respiremos,—decía un padre de familia que tiene treinta mil reales de renta y gasta ochenta mil al año—cuando se acabe el crédito, tenemos á dos pasos de Madrid un porvenir risueño.

Lo que necesita el Asilo del Pardo es ensancharse. Con el tiempo aspirará á un puesto en él todos los habitantes de la corte.

El Asilo del Pardo ó la nueva cárcel: hé aquí el porvenir. No habrá más dificultad que la elección, porque si el asilo es espléndido la cárcel debe ser magnífica.

Cuentan que van gastados en ella veinticinco millones de reales, y que se necesitan siete más para terminarla. ¡32 millones! Si esto se gasta para albergar á los criminales, y si los pobres están por otra parte también establecidos, la por condición es la de hombre honrado con poco sueldo.

Cada preso costará al año mil reales, ó sea un poco más de tres reales diarios.

Llegará el caso de que se repitan esta pregunta y esta respuesta:

—Acusado, ¿quién es V.?

—Criminal, con el haber de 250 pesetas al año.

Y mientras vivea revuelto y hacinado ocho ó diez individuos en una misera bohardilla, el tomador de vidas ó dinero, tendrá un cuarto aireado, con luz, con agua, buena cama, buen rancho.

—Pero, ¿y la libertad?

—Es verdad, la libertad es una gran cosa.

Casi todos los compositores y autores dramáticos que hacen libros de zarzuela se han asociado y se proponen constituir una empresa.

Su propósito es librar al arte español de las invasiones de las óperas cómicas francesas. Todas las obras que se representen serán de los socios; ellos serán empresarios, autores, directores, todo será español y para salir airoso en la empresa pedirán y quizás obtendrán del Gobierno una subvención.

Por supuesto que si este plan se realiza, y yo lo deseo vivamente, necesitan ponerse á trabajar de firme y renunciar al repertorio conocido.

De cada 100 obras, 95 por lo menos son traducciones ó arregladas del francés, y es natural que puesto que lo que con noble fin desean fomentar el arte nacional no incurran en la inconsecuencia de creer que es español lo que han tomado, cuando no costaba dinero esta operación.

Los autores que se dedican al verso, como suele decirse de los que oyen comedias ó dramas, andan también tratando de reunirse y formar sociedad con el fin de pedir otra subvención.

Todo esto hace creer que la próxima campaña teatral será en extremo animada.

He aquí el fin de un idilio amoroso.

Vivían una joven de diez y ocho años y un individuo de doble edad en santo amor y compañía.

Una mañana salió él dejando á ella mas tierna y enamorada que nunca. Al volver por la tarde, ella había desaparecido y con ella... oh ¡dolor! un baul, 515 pesetas, y varias prendas de vestir.

Recuerdos amorosos que se llevaba la hija de Eva... sin duda para venderlos ó empeñarlos.

Una señora entró ayer en la cocina y sorprendió á la cocinera dando un abrazo á un primo suyo que había ido á visitarla.

—En este instante se va V. de mi casa,—la dijo.

—Ya pensaba yo hacerlo,—contestó ella.—¡Puesno faltaba más sino que viviera yo en una casa en la que se entra en los cuartos sin preguntar antes si se puede ó no.

Julio Nombela.

Sueltos de miscelánea.

La venida de Romero Robledo. Según anunciamos anteayer, el ex ministro conservador debe llegar mañana, hospedándose en la casa del Sr. Rodríguez Bolívar. Se dice, que este obsequiará al Sr. Romero Robledo y al partido con un espléndido banquete y un té suntuoso.

Una de las noches que permanezca aquí el ex ministro se dará un concierto, y otra una serenata, instalándose las músicas en los jardines de la casa del Sr. Rodríguez Bolívar.

Senador. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el Excmo. Sr. D. Ignacio Sabater, dejando formalizadas las cuentas que tenía pendientes el Ayuntamiento con la Empresa del gas.

Diario. Ayer ha visto la luz pública en esta capital un diario político que se titula *La Provincia de Granada*, y que viene á propagar y defender los ideales del partido liberal dinástico. Devolvemos al colega ministerial su afectuoso saludo, y le deseamos buena suerte.

Ópera. Se han repartido los carteles anunciando un nuevo abono por ocho representaciones. Se cantarán entre otras las óperas *I Lombardi*, *Nabucodonosor* y *Maria di Rohan*. Hé aquí los precios del abono por función: tal es su baratura que rayan en lo inverosímil: proscenios, 50; entrada, 60 reales; palcos principales y plateas, 50; palcos segundos de proscenio, 40; butacas con entrada, 8. Seguirán en la compañía todos los cantantes que actualmente la componen, excepto la Donado.

El beneficio de esta célebre artista se verificará mañana, ejecutándose, según nos dicen, los actos primero, segundo y tercero de *Fausto*, y cantando la beneficiada, amen de la *particella* de Margarita, el rondó de *Lucia*. El público verá seguramente con disgusto que no se cante el acto cuarto de *Fausto*, que es sin duda el más inspirado de la obra. ¿No podría suprimirse el primero, que huelga en el programa, y ser sustituido por aquel? No dude la Empresa que este acuerdo merecería general aplauso.

Semanario. Ayer se publicó el primer número de *El alcalde de monterilla*, revista artística literaria, editada con inusitado lujo. Consta de una sección autógrafo en papel celeste, otra sección impresa y una lindísima lámina, litografiada á la *sepiá* por el distinguido artista D. Emilio de la Plaza, y representando el cuadro de Barneto *Una sesión de un ayuntamiento de pueblo*. La cuarta página de la edición autógrafo contiene varios dibujos para labores de aguja, dibujados con gran esmero. *El alcalde de monterilla* es un periódico que demuestra los adelantos artísticos que se notan en Granada.

Teatro Isabel la Católica.

El barbiere di Siviglia.

Anoche se repitió la popular obra de Rossini, ante numeroso público. Blanca Donadio cantó maravillosamente su *particella*, siendo aplaudida con entusiasmo.—En la lección de música, en el acto 3.º, la Donadio ejecutó las difíciles *Variaciones de Proch*, y las *Corraleras*, preciosas canción andaluza. Ya hemos dicho como canta la famosa artista las *Variaciones*; en cuanto á las *Corraleras*, díjolas con la gracia de una andaluza, con el donaire de una *flamenco*. Hubo quien le dijo:—*Benedesia sea tu mare*, y otras frases parecidas. Blanca fué objeto de una ovación entusiasta.—Al final de la ópera cantó admirablemente

el bolero de la ópera de Verdi, *Las vísperas sicilianas*, siendo muy aplaudida.

Verdini, Ordinas, Gnone y Carapia, dijeron con acierto sus papeles, conquistando aplausos.—La obra, como conjunto, satisfizo al público.—V.

Cartas á «El Defensor».

Madrid.

14 de Abril de 1883.

Las palabras de Martos ayer en el Congreso no produjeron mayor impresión, como que no alcanzaron la gravedad que algunos esperaban. Todo se redujo á denunciar abusos de la elección de Sigüenza y pedir se procediese á depurar los hechos, lo cual también desea el Gobierno, expresándolo así por boca del ministro de la Gobernación.

Terminado este incidente y reanudada la discusión acerca de la ley futura de prensa, quedó desierto el salón de sesiones, formándose fuera los corrillos de costumbre, en donde se comentaban las palabras de Martos y de Gulon y más que nada los murmullos de asentimiento y disenso de la mayoría, mientras hablaban los indicados oradores. Resultado de estas polémicas fué el quedar concertado entre un ministerial y un posibilista la siguiente apuesta: una comida de 25 duros en Lardy, que pagaría el castelarista caso de que Martos no llegase á fundirse con parte de la mayoría é Izquierda para formar el soñado partido liberal, pues el ministerial cree que las cosas no irán en este sentido más allá de donde hoy se encuentran, sucediendo á Sagasta Cánovas.

De suerte, que las conversaciones durante toda la tarde recayeron sobre estas cosas, sin llamar la atención el debate de prensa, que adelantó mucho, pues se terminó el examen del voto particular del Sr. Isasa, que fué retirado antes de proceder á votar, y quedaron aprobados algunos artículos: acaso esta tarde quede terminado el trabajo, pero no puedo asegurarlo, aunque sí que el proyecto será ley en breve tiempo. Fuera de esto hubo también en el Congreso comisiones reunidas: la subcomisión de Guerra y Marina examinó el anteproyecto de presupuesto de Guerra del Sr. Orozco, que el ministro del ramo rechaza, y acordó que los Sres. Redondo y Villanueva extendieran el dictamen; la de Gobernación y Fomento aprobó el proyecto de este último ministerio, y la de Hacienda siguió sus comenzadas tareas.

En el Senado hubo también no poca animación, porque acudió mucho auditorio á oír al Sr. Elduayen sostener su voto particular en la tan debatida cuestión de Saida. El orador conservador estuvo durísimo para con el marqués de la Vega de Armijo, defendiéndose luego este con energía, pero sin conseguir á juicio de los más, deshacer todos los argumentos que adujo el marqués del Pazo de la Merced: hoy continúa en el uso de la palabra, y es seguro que habrá debate para algunos días de la próxima semana.

Mucho se habla ya de elecciones municipales: el censo de Madrid comprende 2800 electores, sobre los que se trabaja con empeño, por más que esté fuera de duda que el triunfo es de gobierno. El comité republicano progresista del Centro se reunió anoche, acordando votar á los Sres. Lara y Ortega; pero respecto al primero de estos nombres hubo animada discusión, pues muchos se oponían á que se le designase, sin duda por no responder su actitud en el Ayuntamiento actual á lo que el partido desea. Esta noche se reúne con igual motivo el comité de Buenavista. La junta directiva de este partido se reúne el lunes ó á mas tardar el miércoles, para tratar de este asunto y de la formación de algunos comités en provincias.

En estos instantes se estará reuniendo el directorio izquierdista en casa del duque de la Torre. Parece que lo mas fundamental que va á tratarse es la fijación de la época en que se reunirá la asamblea magna del partido, inauguración del Círculo y futuras actitudes acerca de determinadas corrientes. Los jefes de este partido andan estos días poco comunicativos, sin que por ello pueda fijarse de un modo evidente su actitud para con el ministerio.

Otra cuestión que no se olvida en ningún momento es la de personal, en que incluyen las actas de diputado presentes y futuras: las presentes por los debates á que darán lugar en el Congreso los atropellos y coacciones cometidos con motivo de la elección; y las futuras por la lucha que ahora se sostienen respecto á quien ha de obtener las influencias oficiales que son las que dan el triunfo, aunque haya que batirse también en los pueblos.

Después de estas noticias sueltas, los senadores universitarios apoyarán las pretensiones de los profesores de 2.ª enseñanza, de que ha tiempo he hablado á V.; se dice que ya está provisto el puesto de fiscal del tribunal de cuentas, el 20 es el día señalado para la reunión general en Madrid de los Secretarios de ayuntamiento con el fin de examinar las bases de su futura asociación; *El liberal* ha sido llevado á los tribunales por la intendencia militar: el Ayuntamiento dará un gran baile en honor de los Reyes de Portugal cuando estos estén en Madrid; por 3.ª vez no hubo ayer número suficiente de Senadores para aprobar la prórroga á la Compañía de Canalización del Ebro.

De provincias, elecciones municipales y deseo de rebajas en las encabecamientos de consumo. La cuestión obrera como que desconfía: mañana se reúne aquí la federación de los obreros de Madrid, que suspendió el Gobernador el domingo último.

Del extranjero, dicen los partes de esta tarde, que los insurrectos haitianos alcanzaron gran victoria sobre las tropas del gobierno; y que se ha recurrido la fiebre amarilla en Cuba.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 14.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Se entra en el orden del día y después de aprobarse varios proyectos de carreteras continúa el debate sobre el voto particular del marqués del Pazo de la Merced, que después de animada discusión es desechado por 101 votos en contra y 40 en pró.—Se levanta la sesión á las 7.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.—Se entra en el orden del día continuando el debate pendiente y leyéndose una enmienda al art. 4.º que la comisión rechaza y que su autor Sr. Esteban Collantes defiende, á quien contesta el Sr. Rute. Es desechada la enmienda y aprobados los artículos 4.º, 5.º y 6.º.—Se desecha después de ligero debate, una enmienda del señor Villalba al art. 7.º.—Se suspende la sesión y se reúne el Congreso en secciones.

Reanimada á las seis, se dá cuenta del resultado de las secciones, y se aprueban sin discusión varios dictámenes sobre carreteras.

Continuando la discusión pendiente, el Sr. Becerra pone en conocimiento de la mesa, que la comisión tiene que examinar una enmienda del Sr. Villalva, y ruega al Sr. Presidente se sirva suspender la discusión hasta el lunes.—Eran las seis y cuarto.

Cartera oficial.

Boletín oficial.—DÍA 14. Gobierno civil.—

Cuadros semanales de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 2 al 8 de Abril.—Circular encargando á los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal y gente, que ordena que los mismos, han de tener formados y remitidos á los Gobiernos de provincia, el presupuesto del próximo ejercicio.—Otra sobre el planteamiento del sistema métrico decimal.—Edicto de expropiaciones para carreteras.

Diputación provincial.—Relacion de los reclutas que les ha correspondido servir en el ejército de Ultramar en el sorteo verificado el día 11 del actual.

Ayuntamientos.—Juviles, Baza, Güevéjar, Restábal y Montefrío, presentan edictos sobre la administración de los mismos.

Juzgados.—El municipal del distrito del Campillo, presenta las altas y bajas ocurridas durante la 2.ª decena de Diciembre último; el de Motril, publica el interdicto de adquirir la posesión de una suerte de tierra.

La Universidad, publica la vacante de la escuela de Cuevas de San Marcos.

DÍA 15. Gobierno civil.—Se señala un tercer remate para el día 23 del actual de los espartos de Albuñuelas, bajo el tipo de 8800 pesetas.—Anuncio, relacionando los interesados en la expropiación que ha de hacerse para construir el trozo 4.º de la carretera de primer orden de Vilchez á Almería, según los resultados del replanteo, en el término municipal de Huéneja.

Diputación provincial.—Circular de la Comisión permanente, señalando el martes 17, para el reconocimiento definitivo de varios quintos del actual reemplazo.

Delegación de Hacienda.—Circulares de la Administración de Propiedades é Impuestos, una sobre cédulas personales y la otra sobre la cobranza del impuesto de la sal.

El Ayuntamiento de Yégen, procede á la rectificación de amillaramiento.—Varias dependencias.—Exposición que «El Fomento de las Artes» de Madrid presenta durante los meses de Setiembre y Octubre del actual año.

Cultos.

Día 16.—Sto. Toribio de Liebana y Sta. Engracia.—Jubileo de las 40 horas la iglesia de Capuchinas; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, sermón, setena de San José, y se cantan gozos, salve y letanía.—En la iglesia de la Magdalena, á la oración, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—El día 17 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Función para hoy Lunes 16 de Abril.—Última de abono.—La grandiosa ópera en tres actos, POLIUTO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraiso, 5 rs. 8 mrs.

AMA DE CRIA. Antonia Torre, primeriza, de 22 años de edad, con leche de tres meses, desea encontrar casa donde criar.—Darán razón, en la redacción de este periódico.

CONVOCATORIA Á LOS GREMIOS.

Edicto D. Cayetano de Vile y Corrales, Administrador de contribuciones y Rentas de esta provincia. Hago saber: Que debiendo formarse por esta Administración de mi cargo, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de 13 de Junio de 1882 la Matricula correspondiente á esta capital que ha de regir en el próximo año económico

de 1883 á 84, para la imposición y cobranza de la Contribucion Industrial y de Comercio, se hace necesario que los diversos gremios concurren á esta, Dependencia en los dias y horas que á continuacion se expresan, á fin de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores; debiendo advertir que si en el dia y hora señalados, despues de una razonable espera, no concurrese individuo alguno del gremio, ó si estos se negasen á deliberar, se procederá por esta Administracion con arreglo á lo que dispone el artículo 54 de dicho Reglamento. Lo que se anuncia al público á los efectos prevenidos.—Granada 2 de Abril de 1883.—Cavetano de Villa.—**Gremios que han de reunirse el día 18 del corriente.**—*A las diez de la mañana.* Tiendas al por menor de aceite mineral. Tiendas de molduras y marcos dorados sin venta de espejos. Tiendas de espadas y sables. Tiendas de placas, cruces y condecoraciones civiles y militares. Tiendas al por menor de vinos y aguardientes del país.—*A las diez y media.* Tiendas al por menor de pastas para sopa.—*A las once.* Tiendas al por menor de leñas y carbones. Tiendas de tintorerías, cucharas y tendedores, calzadores, peines y otros efectos de marfil, concha, hueso ó pasta. Vendedores al por menor de harinas de todas clases.—*A las once y cuarto.* Vendedores de leche, nata y manteca con estabos para el ganado. Vendedores de azulejos y baldosines finos. Vendedores de jerga, alforjas y costales. Vendedores de aguas minerales.—*A las once y media.* Vendedores de muebles usados y almonedas permanentes.—*A las once y tres cuartos.* Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocinos, jamones, salchichones y otros embutidos del país. Vendedores de sal al por menor.—*A las doce.* Bodegones y figones situados dentro de la poblacion. Establecimientos de pupileja de caballerías. Establecimientos de quincalla en portal.—*A las doce y cuarto.* Establecimientos de cerveza y gaseosas. Chocolaterías. Horchaterías, chufierías y alojeras.—*A las doce y media.* Paradores y mesones.—*A las doce y tres cuartos.* Tiendas de cuchillos y navajas.—*A la una de la tarde.* Tiendas de camisolines, mangas, cuellos, etc. Tiendas de esteras de todas clases. Carbonerías. Tiendas de gorros y monteras.—*A la una y cuarto.* Tiendas ó puestos fijos de gallinas, pollos, etc. y caza menor. Vendedores al por mayor de paja cortada. Vendedores de teja, ladrillo cal ó yeso. Vendedores de toda clase de estampas.—*A la una y media.* Vendedores al por menor de lana en rama ó hilada. Vendedores de cera sin labrar.—*A la una y tres cuartos.* Casas de pupilos que paguen de alquiler desde 125 hasta 749 pesetas.—*A las dos.* Vendedores de leche de burra á domicilio. Especuladores en tabacos higiénicos. Gabinetes de lectura. Limpia-botas con salón ó tienda. Tabernas ó bodegas en las afueras de la poblacion. Tiendas de leñas al por menor.—*A las dos y cuarto.* Tiendas de cacharros y basijería ordinaria. Tiendas de flores naturales. Tiendas de juguetes y baratijas del país. Tiendas de frutas frescas, secas y hortalizas. Tiendas de cucharas, cucharones y molinillos. Tiendas de libros rayados. Tiendas de cordeles, sogas y otros efectos de esparto.—*A las dos y media.* Tiendas de muebles de madera de pino, en blanco ó pintado. Tiendas al por mayor de papel y fósforos para fumar. Tiendas de obras de corcho. Tiendas de útiles y enseres de pescar. Tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos.—*A las dos y tres cuartos.* Tiendas al por menor de aceite, vinagre y jabon. Tiendas ó puestos fijos de libros us. Vendedores al por menor de sanguijuelas. Vendedores de papel de música.—*A las tres.* Vendedores de leche de vaca sin establo para el ganado. Vendedores al por menor de paja, cebada, algarroba, alpiste y otras semillas. Vendedores al por menor de pescados frescos ó salados. Vendedores al por menor de guano natural ó artificial.

(Se continuará para el día 19.)

POR VIRTUD DE CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO Y EL DE LA «SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,» ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 27, PRINCIPAL, (IZQUIERDA) DESDE EL DÍA 1.º DE JULIO DE 1882 NO INSERIREMOS NINGÚN ANUNCIO EXTRA PROVINCIAL SI NO SE RECIBE POR CONDUCTO DE DICHA ASOCIACION.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESITAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

UNA NODRIZA en buenas condiciones, desea colocarse. Cocheras 18, darán razon.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 53.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA.
CONTRA ACCIDENTES Y MARÍTIMOS.

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivos.
Reservas especiales. 6.750.000 id. id.

PÓLIZAS-OBLIGACIONES.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen á los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, á manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se le entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento:

1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.

2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia; se le entregará:

1.º Una póliza que le dá derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.

2.º Una obligación de 100 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

COMBINACION ESPECIAL, VIDA-ACCIDENTES.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligación, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

SEGURO INDIVIDUAL CONTRA LOS ACCIDENTES de toda clase que puedan ocurrir á las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte, la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte y de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasione la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

En caso de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización de 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotes: rentas temporales para la educación de los niños; capitales para la redención del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para mas pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta capital, D. Rafael de la Cruz, calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo, número 6.

se enagenan en subasta extrajudicial: Una casa principal con jardín, en la calle de los Jardines, número 22, moderno, y un cármén denominado la Fuente del Oro con la cabida de 46 marjales de 1.ª clase, con árboles frutales y arbolanos.—Cuyo acto tendrá efecto el día 16 de Abril, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifesto los títulos y pliegos de condiciones.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARRAS. M. PUERTA
REAL NÚM. 9.—**Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.**—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y el contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

AMA DE CRÍA. Teresa Rodríguez Lopez, de 17 años, desea encontrar casa donde crias. Darán razon, tienda de Jaulas frente al tinte Pozo.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS

para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requiriera.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 21, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN.

24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armures, merinos, cachemir de escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, sicilienne, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manteletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todo precio; velos para manto de enaige verdadero y de imitación; veos de encaje forma tohalla y malagueña, hasta lo mas rico.—Completo surtido en elástico negros, toupetines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

FILIPINAS.

Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumilon cachemir y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchas de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocados, rasos para muebles, hules para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nuevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, catres y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Meva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

AMA DE LECHE. En Cúllar Vega, pueblo inmediato á esta capital, vive Josefa Perez, de 26 años, con leche de un mes y con las mejores condiciones, desea colocarse. En dicho pueblo, se podrán informar.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y cochura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en a misma casa.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ.

Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

SE VENDE un piano de mesa en la calle de Boteros, números 1 y 3, darán razon.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

D. JOSÉ FERNANDEZ,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, uuelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

A VOLUNTAD

de su dueño se venden en subasta extrajudicial, las fincas siguientes: Un cortijo nombrado de la Paz, término de esta ciudad, pago del Zaidin, de cavida de 75 marjales, 15 estadales, con su casa de dos cuerpos de alzada, cerral y vinado, divididas sus tierras en 4 hazas, 5 majales y 26 estadales, en dicho término y pago.—3 casas sitas en esta ciudad, Campo del Príncipe, señaladas con los números 12, 13 y 14, que ganan de renta al año 2232 reales y se sacan á subasta por la suma de 25000 reales.—El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 del actual, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se halla de manifesto el pliego de condiciones, títulos de las fincas, y precio de las mismas.

LECHE DE VACAS.

Se vende de 6 á 10 de la mañana, viéndola sacar de la vaca, en el puesto del agua frente al Hotel de la Alameda, Campillo, al precio de cuatro cuartos la ración.

SUBASTA.

POR PROVIDENCIA DEL SEÑOR JUEZ de primera instancia del distrito del Salvador, se saca á subasta para su remate el día 17 del corriente, á las doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Librerías, la parte proporcional á 4.750 pesetas, en el valor de 16.000, en que se haya tasada una Huerta, nombrada de Elisarda, en el callejón de los Nogales, término de esta ciudad; debiendo advertir, que no se admitirá postura que no cubra su tasación.

COSA NUNCA VISTA

Escudo del Carmen núm. 15, El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de cen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

SE VENDE

un estrado con galerías, estilo moderno, completamente nuevo. Plaza de los Lobos—Moltaban, 3, darán razon.

BUENA OCASION.

Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediata.